

**Reserva de puesto para personas con discapacidad certificada,**  
Sistema de Protección integral de los discapacitados, Artículo 8° de la Ley 22.431 y sus  
modificatorias y normas reglamentaria (Artículo 4° Decisión Administrativa N°  
1126/2012)

**TIPO DE CONVOCATORIA: INTERNA**

*Podrá inscribirse el Personal Permanente y No Permanente, según los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 25.164 de la Jurisdicción u Organismo al que pertenezca la vacante a cubrir.*

**Sólo podrán participar quienes presenten Certificado Único de Discapacidad o demás  
Certificados de discapacidad vigentes, expedidos por autoridades competentes según lo  
dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N° 22.431.**

**REMUNERACIÓN BÁSICA POR NIVEL (vigente a febrero 2019 – Decreto N° 1086/2018 y  
Decreto N° 1198/2018).**

**Nivel C:** Remuneración bruta total: \$ 22.830,34

Nivel C (Cargo con Reserva): Remuneración bruta total: \$ 26.825,65\*

(\*) Más suplemento de 25% por Capacitación Terciaria.

**COMITÉS DE SELECCIÓN:**

Se constituye un Comité de Selección con las atribuciones y responsabilidades que establece la normativa que regula los Procesos de Selección para los cargos que se concursan en el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS.

El Comité de Selección está integrado por los miembros titulares y alternos designados por la Autoridad Convocante según la RESOL-2019-14-APN-INASE#MPYT del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS.

Nivel Escalafonario		Comité N°
C (1 Cargo)		2
Calidad en la que se presenta		Nombres y Apellido
Representantes Internos	Titular	Lic. Francisco Ramiro ROMERO
	Alternos	Cont. Gabriela Vanesa YANACÓN
	Titular	Mg. Silvana Gabriela BALBO
	Alternos	Ing. María Victoria DEGIOVANNI
Expertos Externos	Titular	Lic. Fabián Alejandro GUTIERREZ
	Alternos	Lic. Agustina CIONCO
	Titular	Lic. Gustavo Lorenzo MARTINEZ
	Alternos	Lic. Diego Luis FORTE
Oficina Nacional de Empleo Público	Titular	Mara BUGONI
	Alternos	Rima ALLENDE

Dirección de Promoción para la Inclusión Laboral - Coordinación de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad	Titular	Lic. Yanina Vanesa PROMENZIO
	Alternativo	Lic. Mariángeles FERNÁNDEZ

El Curriculum Profesional de cada uno de los integrantes se encuentra disponible en la siguiente página: <http://www.inase.gov.ar>

### TIPO DE CONVOCATORIA: INTERNA

*Podrá inscribirse el Personal Permanente y No Permanente, según los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 25.164 de la Jurisdicción u Organismo al que pertenezca la vacante a cubrir.*

### **REMUNERACIÓN BÁSICA POR NIVEL (vigente a febrero 2019 – Decreto N° 1086/2018 y Decreto N° 1198/2018).**

**Nivel C:** Remuneración bruta total: \$ 22.830,34

**Nivel D:** Remuneración bruta total: \$ 19.822,01

### **4. COMITÉS DE SELECCIÓN:**

Se constituye un Comité de Selección con las atribuciones y responsabilidades que establece la normativa que regula los Procesos de Selección para los cargos que se concursan en el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS.

El Comité de Selección está integrado por los miembros titulares y alternos designados por la Autoridad Convocante según la RESOL-2019-14-APN-INASE#MPYT del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS.

Nivel Escalonario		Comité N°
C (16 Cargos) y D (1 Cargo)		1
Calidad en la que se presenta		Nombres y Apellido
Representantes Internos	Titular	Lic. Francisco Ramiro ROMERO
	Alternativo	Cont. Gabriela Vanesa YANACON
	Titular	Mg. Silvana Gabriela BALBO
	Alternativo	Ing. María Victoria DEGIOVANNI
Expertos Externos	Titular	Lic. Fabián Alejandro GUTIERREZ
	Alternativo	Lic. Agustina CIONCO

	Titular	Lic. Gustavo Lorenzo MARTINEZ
	Alterno	Lic. Diego Luis FORTE
Oficina Nacional de Empleo Público	Titular	A.G Mara Betsabé de las Mercedes BUGONI
Oficina Nacional de Empleo Público	Alternativa	A.G Rima Liana ALLENDE

El Curriculum Profesional de cada uno de los integrantes se encuentra disponible en la siguiente página: <http://www.inase.gov.ar>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo EX-2018-22799776-APN-DSA#INASE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.